

la amplia infiere necesario; Haciendo que se pongan las tray-
que combengan en aquella distancia y proporcionada, para conuen-
no en los subresivo; Y para este efecto y el remedio que se caione
en la limpia y monda de dho Cause, pican las Caridades que
fueren menester a la Junta de Propios y Arbitrios; Protea
tando de se aora este Ayuntamiento que si por falta de May-
se de aora de hazer esta Operacion entera, o en parte, los person-
rios que resultaren sean de Cuenta de quien haya lugar. Y
Acuerda asimismo que los Cav. ^{na.} Comisarios de el dho dho
pongan que se limpie y monde este Vaso, como con responde
facilitando Cauales de las estancias para ello, o donde los
puedan proporcionar, con la debida Cuenta y razon; estando a
la vista para dar las demas providencias que sean necesarias.

Mem. de los Panaceos y de Chaga Ensayo
Diose Memorial de Pedro Bausan, y Salvador Guillen
Maestros de heceres del Excmo de Panadero, haciendo puer-
los quebrantos que experimentan sus Individos por la altera-
cion de precio que ha tomado la fanega de trigo, y ser mayores
la venta de la Panaderia; Y concluyen suplicando a esta Ciu-
den para arreglar el precio y persala Sibna de este genero, como lo
esperan de su justificacion; Y habiendolo oido, lo cometio a los
Señores D. Sazano Gonzalez Campuzano Rex, y D. Felis
Pacheco Jurado Patronos del Posito para que dispongan y hagan
un Ensayo en la forma regular, y se ponga por diligencia, la
que se traiga con el Informe de dho Señores a fin de dar
la providencia comen-
te